



Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

**Salud.**  
**Servis**  
servei de prevenció



FONDO  
SOCIAL  
EUROPEO

SALUD SERVIS, S.L. debidamente acreditada con nº de registro 1303121765 para impartir las actividades descritas en el V Convenio General del Sector de la Construcción, certifica que,

**FELIPE SANTIAGO RIVAS AGUILAR  
CON DNI Y1901315B**

Ha realizado con aprovechamiento la formación, de 20 horas de duración correspondiente a:

**2º CICLO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN SOLADOS  
Y ALICATADOS**

Modalidad: Presencial.

Fecha inicio: 27/01/2014. Fecha fin: 29/01/2014.

Lugar de impartición: Sabadell.

Nº curso: 17651541CAT.

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 159 del V Convenio General del Sector de la Construcción, y para que conste se expide el presente certificado en Barcelona, a 29 de enero de 2014.  
El programa del curso se describe al dorso.

La entidad formadora

El interesado/a

**SALUD SERVIS, S.L.**  
N.I.F. B-64217375



## 2º CICLO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA SOLADOS Y ALICATADOS

### **PROGRAMA:**

#### A. Definición de los trabajos.

- Colocación de revestimientos exteriores e interiores.
- Solados de grandes dimensiones.
- Revestimientos continuos.
- Pavimentos especiales.

#### B. Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

#### C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Máquinas de corte.
- Equipos portátiles y herramientas.
- Pequeño material.

#### D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo.
- Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

#### E. Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

#### F. Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.
- Organización de la prevención.
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.